

El Progreso de Asturias

Año III—Número 471

OVIEDO.—Miércoles 8 de Julio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONÓMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquilas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquilas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

Influencia del Papado

El negocio que más hondamente preocupa hoy a los Estados, es la muerte del Papa, considerada inevitable en plazo brevísimo, si es que ya no acaeció a estas horas.

Ciertamente, la elección de Papa es un asunto de monta para la paz del mundo. La influencia espiritual que el Vaticano ejerce en los dos continentes más abiertos a la civilización moderna, Europa y América, por fuerza ha de pesar en la marcha de la gobernación de los diversos Estados. Mucho más que en otras naciones de Europa, pesa esa influencia en España, que siempre necesitó de andadores para arreglar sus asuntos, así en lo espiritual como en lo temporal, y todavía la dominan elementos poderosos que tienen a honra el que su patria sea tributaria de Roma.

No hay duda, pues, que España, en tanto subsista la monarquía, está interesada de un modo muy directo en la conducta que el Papado adopte en sus relaciones con los Estados. Pero nada se puede pronosticar en tal sentido. Los Papas, como casi todos los gobernantes, no piensan lo mismo desde el Solio que antes de llegar a él. Pío IX, de espíritu liberal al principio de la carrera, fué después un Papa intransigente y despótico. León XIII, reaccionario hasta la médula antes ser elevado a la dignidad pontificia, apareció después como hombre transigente con el progreso político de las naciones, y allí donde la democracia tiene poder suficiente para desarrollarse, rompió con aquella tradición según la cual el altar y el trono estaban en perenne alianza para domoñar a los pueblos.

Por lo que a España respecta, es más evidente la mudanza de León XIII. Para los que han leído con algún detenimiento su biografía, no es un secreto que las simpatías de su juventud fueron para el carlismo, y que esas simpatías se trocaron después en beneficio de la dinastía de D. Alfonso XII

y más señaladamente de la regencia de D.ª Cristina.

Es verdad que ni con D. Carlos ni aun con el reinado social de Jesucristo que quieren los íntegros, estaría la Iglesia católica más protegida que lo está con la actual monarquía; pero ello trajo como consecuencia la anulación del carlismo, ya que así se le arrancó la bandera de la religión con que mal encubrían sus propósitos de dominación.

No queremos entrar ahora a examinar si la política de León XIII, fué conveniente ó dañosa para la libertad; señalamos el hecho de su influencia en la política española, y esto basta para comprender cuánto nos importa, dentro del actual régimen, (que habrá de continuar sometido al Vaticano,) la elección de un nuevo Papa.

De las tendencias que éste manifieste en sus relaciones con los Estados, depende que continúe la hipócrita sumisión de los absolutistas a esta monarquía disfrazada de liberal, ó que aquéllos se presenten de nuevo en orden de batalla y dispuestos a paralizar el escaso progreso conquistado en los últimos 35 años.

Para la democracia acaso fuera más provechoso que renaciera la antigua intransigencia y que se librara la batalla definitiva entre la reacción y la libertad, para que ésta quedara de una vez asentada y garantida en su única forma, que es la República. De uno u otro modo, es conveniente que el país se vaya convenciendo de que puede esperar poco de la Libertad que generosamente le conceda el Vaticano, por medio de su humilde representante la monarquía austro-borbónica.

Enseñanza

Se ha tratado en las Cortes el problema de la enseñanza.

Los conservadores y los ultramontanos se sienten ahora liberales. Proclaman la libertad de enseñanza.

La proclaman al mismo tiempo que mantienen la influencia clerical.

Se trata de una trampa colocada con

modo principalísimo al problema principal, de por sí suficientemente grande para llamar la atención de una ley especial y de un grupo de políticos seriamente preocupados por la evolución que se está realizando en el mundo contemporáneo.

Entro en este debate, además, con algunos temores; el primero porque (lo he de decir con entera franqueza), yo quisiera economizar al Senado la ocasión de escucharme. En Cámaras de esta especie, donde la viveza política es escasa, y es grande la competencia para todas las cuestiones generales, no se debe hablar con mucha frecuencia. Yo quisiera obedecer esta regla, pero los señores que me escuchan tendrán en cuenta la soledad en que me encuentro, y que si yo me callara en un problema de esta naturaleza, al cual se refieren más ó menos mis trabajos de una parte considerable de mi vida, y dudo que sobre este problema existan diferentes opiniones en la escuela general en que yo milito, tal vez se echara a mala parte.

Cumplo con mi deber, pero haciendo esta salvedad: que se tenga en cuenta que hablo, porque tengo que hablar.

Procuraré, pues, limitarme a hacer algunas consideraciones.

Además, este asunto, tal como se plantea, y algunas otras cuestiones que han venido aquí al Senado, traen a mi espíritu una cuestión de conducta, que me ha tenido muy preocupado toda mi vida parlamentaria, pero mucho más desde que estoy en el Senado.

¿Qué es lo que corresponde a una persona de mi situación, de mis compromisos políticos y de mi posición en esta Cámara?

A un hombre que tiene opiniones radicales en lo fundamental, aunque con algunas atenuaciones en los procedimientos, es mejor, frente a los proyectos que presentan los adversarios, mantener una protesta absoluta, demostrar el error fundamental, negar todos y cada uno de sus detalles,

la sana intención de que caigan en ella los radicales.

No la libertad de enseñanza, la libertad profesional defendemos ya muchos. Pero ¡ah! no por eso caeremos en el lazo.

Aumentado el número de religiosos con los que del extranjero han venido a sentar aquí sus reales, gracias a la protección de nuestros reaccionarios gobiernos; ganado por la ignorancia, la superstición y el egoísmo el capital; a los pies del Vaticano el Estado; en manos de una reacción calculista las riendas del Estado; soberbia y amenazadora la Iglesia, ¿qué significa esa mentida libertad sino la descarada imposición del clericalismo?

No prosperan en España las instituciones que deben a la iniciativa particular su existencia, si el cura ó el fraile no las ampara.

Función eminentemente social es la instructiva y educadora.

Impotente la sociedad para realizarla, está justificada la tutela del Estado. Crimen es en los hombres que lo dirigen encaminar a un fin personal y egoísta la educación nacional.

Eso hacen, sin embargo, hasta el punto que ser religioso ó aparentar serlo, constituye en nuestra patria una necesidad del que quiera vivir sin preocupaciones.

Educad vuestro hijos en el laicismo, emancipad sus almas de los errores escolásticos: su vida será doblemente penosa que la de cualquier mentido religioso. Hallarán dificultades desde el primer instante.

Ser católico ó decirselo ha llegado a constituir una ejecutoria. Significa la defensa de todo lo viejo, y todo lo viejo ayuda al paladín supuesto de la tradición.

Regateadas todas las libertades, pretenden los reaccionarios posible la libertad de enseñanza.

Atan de pies y manos al pueblo y le dicen luego solemnemente: levántate y anda.

¡Hipócritas! Separad la Iglesia del Estado; haced efectiva la libertad de conciencia, consagrad en forma de cultos y decretad después la de enseñanza.

Mientras eso no hagáis, ¿para qué queremos vuestra libertad de enseñanza?

Vuestra libertad de enseñanza es la

libertad de vuestras brujas y vuestros brujos para seguir envenenando el alma de nuestra juventud.

Vuestra libertad de enseñanza es la libertad de vuestros clérigos y vuestros frailes para reforzar las cadenas del espíritu de generaciones.

Vuestra libertad de enseñanza es una burla, es un escarnio. Si amáis esa libertad, ¿por qué no la garantís con las demás libertades? ¿Por qué no la aseguráis de una vez con la posibilidad de la total emancipación del pensamiento y de la conciencia?

Someted la Iglesia toda a la ley común, condenad, como nosotros, un sistema que, generalizado, sería la muerte de la humanidad, sustituid para el Estrdo con el de la razón el culto de los dioses.

El Estado, como dijo en momento memorable un orador famoso, no confiesa, ni comulga; no nace ni muere, no sube al cielo, ni desciende a los infiernos, no tiene alma.

(El Nuevo Régimen)

El folletón

"REPOSO"
en cuarta plana

Dos mercados

(Conclusión.)

II

Eran las cinco de la tarde. La gente dirigíase al Bombé, y al Bombé me fui yo también. En un banco, oculto entre los árboles y desde donde dominaba el paseo, me senté. Pronto quedé sumido en triste meditación. La escena de la mañana me había impresionado dolorosamente. No soy yo de los que se dejan deslumbrar por falsos espejismos; pero nunca había sospechado que en el seno de una sociedad culta se pudieran encerrar escenas tan repugnantes. Comparé el mercado de la Plaza de Porlier con el del campo de San Lázaro; pero pronto ví que la comparación no podía hacerse; este es mucho más ventajoso. En San Lázaro las compras son cambios por lo que el comprador adquiere la propiedad del

extraordinariamente: coincidencia en la apreciación de la gravedad del asunto, coincidencia en la explicación de la mayor parte de las causas de los males que todos lamentamos, y aun cierta relativa coincidencia en las soluciones generales; porque si bien mi respetable amigo el Sr. Danvila hacía protestas enérgicas de que él no era partidario de la autonomía municipal, dándole vueltas se ve en sus argumentos que no puede gustarle la fórmula autonómica, pero se preocupa mucho de la sustantividad de la vida municipal.

Aquí hemos oído que los Ayuntamientos están perdidos, que hay una gran repugnancia a concurrir a ellos, que no hay eficacia en la acción municipal, que vivimos de milagro; y por otro lado, entre las causas de estos males, figura, no sólo la organización de los Municipios, sino el pecado constante de todos los Gobiernos de hacer de los Municipios un instrumento de sus campañas y de sus persecuciones exclusivamente políticas. Y de aquí esta conclusión: vamos a trabajar, de modo que el Ayuntamiento tenga una realidad positiva, indiscutible, y no sea un instrumento de Gobierno ni sirva a los intereses de partido.

Pues en el punto y hora en que estamos todos de acuerdo en estas líneas generales, podremos diferenciarlos en las soluciones, pero hay una coincidencia de aspiraciones, aparte de un buen deseo de justicia, que todos aportamos nuestras críticas y nuestras ideas.

De otro lado, este problema municipal, ¿es más grave que todos los demás problemas que hoy preocupan justamente al país? No lo creo yo así, pero sí creo que es más delicado que la mayor parte de ellos.

Los dos que yo señalo de una delicadeza especial, son: el problema municipal y el problema social. ¿Por qué? Porque tiene un carácter extraordinario de urgencia, y además porque la sustancia de las cuestiones que vienen

anima/ por tiempo ilimitado, con lo que, mirándole como cosa suya que es, procura cuidarle y subvenir con diligencia a todas sus necesidades. En la plaza de Porlier, no hay cambios, hay préstamos. El comprador, después de cierto tiempo, devolverá la máquina y en este intervalo procurará sacar de ella el mayor partido posible, le es indiferente que al fin de la jornada se deteriore; no es suya ¿qué importa? él la explotará y después la entregará en cualquier estado, agotadas sus fuerzas, consumidas sus energías, gastado su organismo....

Así discurría cuando un rumor sorbo, parecido al del torbellino que levanta y arrastra consigo las hojas secas del otoño, me hizo fijar la atención en aquel inmenso hormiguero de gente que bullía en el Bombé. Bellas y elegantes señoritas, ataviadas con sus más ricas preseas, iban y venían, con monotonía desesperante, de uno al otro lado del paseo, en tanto que sus papás sentados en sillas las contemplaban ó, mejor dicho, buscaban, entre la caterva de niños góticos y modernistas que por el paseo pululaban, el mejor partido, el partido más aceptable para sus hijitas, es decir, el cirineo que les ayudara a llevar la pesada cruz de la familia, cargando con el pimpollo más inútil de ella, el nuevo y anhelado Mesías que a su ya exhausta bolsa hubiera de redimir a metálico. Nunca se me representó aquel paseo con tan desnuda realidad. Ví que aquello no era más que un mercado, un mercado disfrazado en el que no se atiende a las condiciones de la mercancía sino a su procedencia, en el que no se llevan otras miras que las de la utilidad, en el que no se pretenden más que engañar....

Po eso si el mercado de la mañana inundó mi alma de dolor, el de la tarde la llenó de indignación. Me indignó sociedad que con disfraces de nombres oculta actos indignos, la sociedad que patrocina tráfico repugnantes, la sociedad estúpida que a su misma intenta engañarse. El mercado de la mañana era más digno, más simpático; en él, al fin, todo era verdad. El de la tarde, no todo mentira, todo ficción, todo hipocresía, todo engaño.

Yo aconsejaría a la sociedad, si la creyera capaz de corrección, que sacrificando su vanidad y su orgullo en aras de la verdad, se dejara de hipocresías en estos problemas, aun cuando tengan una larga historia, sin embargo, se han planteado y se plantean ahora de un modo especial al punto que casi puede decirse que son problemas nuevos.

Cuando se habla de la cuestión social, yo tengo mucho miedo que se plantee y se recomiende siempre en términos de gran vaguedad. ¿Por qué? Porque siendo una solución urgente, tiene que ser una solución precisa la que se dé; en este concepto no caben ya vaguedades, ni caben aplazamientos, ni caben fórmulas generales.

Así, cuando yo oigo hablar a cada instante de la necesidad de resolver el problema obrero, de la necesidad de resolver el problema concreto del contrato de trabajo, lo miro con cuidado; porque si no se determina de una manera especial cuál es la solución en punto al contrato de trabajo, es posible que por la invocación de principios generales de concordia vuelva a resucitarse la ley de la tasa del interés ó de la intervención del Estado ó de los gremios en la manera de contratar; de donde resulta la absoluta, la inexcusable necesidad de que se precise concretamente.

Digo lo mismo del problema municipal. En el problema municipal estamos cansados de aquellas fórmulas generales, propias de una época de propaganda romántica y algo canchalesca. Entonces decíamos: al Municipio, lo municipal; a la provincia, lo provincial; a la nación, lo nacional: fórmula de una vaguedad absoluta, pero que nos contentaba a todos; cuando lo que es de todo punto necesario es determinar, qué es realmente Nación y qué es realmente Municipio.

Viene luego aquella otra fórmula que hizo las delicias de los partidos liberales; la de la descentralización, la del procedimiento descentralizador; porque no es más que un procedimiento, porque hay que determinar lo

(A la vuelta)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. RAFAEL MARIA DE LABRA

en el Senado, el 2 de Julio,

SOBRE

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Señores: me comprometí a hablar y tomar parte en este debate, no contando con que hubiera de verme obligado a cumplir mi palabra en plazo tan próximo, y ahora lo siento, porque no me hallo en buen estado de salud, y esto explicará la generalidad muy acentuada que voy a dar al discurso que escuchará el Senado.

De todos modos yo no habría tratado en un discurso de totalidad de este proyecto los dos extremos que el mismo comprende, la reforma municipal y la reforma provincial.

A mi parecer, son dos cosas distintas, y aun cuando se han de resolver estos problemas por un mismo principio superior, en sus aplicaciones genéricas, en su desarrollo, las diferencias son muy acentuadas. Así se puede dar el caso de que haya una Nación, por lo menos en el orden puramente teórico, con una gran vida municipal, y frente a ella un solo poder central, sin intermediarios, y se dan Naciones, por el contrario, en las cuales existe el poder municipal, la vida provincial, la vida regional, distintas de la vida superior.

Pero de todas maneras, antojásemse que en este proyecto que tenemos delante se habla de la ley Provincial; más en segundo orden, y como manera de completar los acuerdos y afirmaciones que se estampan en la mayor parte de sus artículos que se refieren de un

eresias que á nada conducen, que llaman á todas las cosas por sus nombres y que la frase *camos al paseo* la trocara por la de *camos al mercado*.

S. PRIETO DE LA TORRE

EGOS DE LA PROVINCIA

GIJON

No habiendo producido reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas rústicas y urbanas que en el concejo de Gijón han de ser expropiadas para la construcción del ramal del ferrocarril de Sotuello al Musel, de que es concesionaria la Compañía del ferrocarril de Langreo, el señor Gobernador ha acordado declarar la necesidad de la ocupación y que los interesados acudan á aquella alcaldía, en el plazo de ocho días, á fin de nombrar el perito que á cada uno representará en la tasación de sus fincas.

Mieres

Un socialista de oficio, maestro de nombre, que aquí hace pocos días vive por casualidad, responsable de «La Auro. Social», arremete en sus informes de la última semana contra los republicanos.

Mi contestación se reduce á aconsejarle que aproveche las lecciones de su compañero Martín y así no perderá el tiempo.

Aprovéchelo, por lo que pueda suceder.

SIERRA.

En casa de nuestro amigo Alejandro Argüelles, se pueden adquirir las láminas con los retratos de todos los diputados de la minoría republicana al precio de 50 céntimos uno.

El pago es adelantado.

Llanes

Hemos visto una circular que el alcalde envió á ciertos propietarios, convocándoles á una reunión en las Consistoriales para el próximo domingo, con objeto de tratar de implantar la estación del ferrocarril frente al paseo de «Posada Herrera.»

De cuanto averiguemos sobre este asunto, procuraremos enterar al público, haciendo al mismo tiempo los juicios que creamos convenientes y de beneficio para nuestra querida villa.

Desde hace días se encuentra entre nosotros el ilustrado llanisco D. Manuel García Alvarez, digno y recto Juez de primera instancia que fué de San Vicente de la Barquera.

Sea bienvenido al lado de su distinguida y apreciada familia.

¿Habrán fallecido los individuos que hicieron la suscripción en beneficio de los enfermos variolosos?

¿Cuanto dinero sacaron? ¿Cuanto repartieron? ¿Sobró algo?

que se saca del poder central, y sobre todo á dónde se lleva y dónde se pone; porque puede darse el caso cierto, que arrancando del Poder central facultades que parecían absorbentes y avasalladoras, se lleven á los poderes locales, en cuyo caso son de una tiranía incomparable; porque la vida local sirve lo indecible para la defensa de los intereses; pero para la garantía del derecho, para la afirmación de lo que es general y humano, cuanto más grande sea el espacio y más extenso el escenario, la garantía es tanto más general, porque lo humano allí es donde principalmente se determina.

He dicho que el problema con todos los antecedentes que á él trajo el elo-cuente amigo el Sr. Gullón, y que también ha traído después á la memoria del Senado el Sr. Danvila, demostraba que la historia municipal es la Historia de España. La historia del concejo es la de toda Europa. Pero entendámonos; hoy con el criterio pasado, no se resolvían estos problemas, que no son lo que fueron, porque han venido las soluciones de la Sociología, que es una ciencia que va tomando concreción, y ella enseña que la sociedad hoy es una cosa distinta, si no opuesta, á lo que antes era, así como que la Nación tiene un sentido de generalidad más completo.

Hay también que tener en cuenta las nuevas derivaciones del Derecho público, pues el Estado hoy, no es ni poco ni mucho lo que por tal comprendíamos cuando estudiábamos las teorías de Benjamin Constant y la división de los poderes de Montesquieu. Existen también las modificaciones del Derecho internacional privado, que quebrantando las fronteras hace creer en la posibilidad, en plazo no remoto, de un tribunal gestor, de un centro director para todo lo humano que, sobre todo, haciendo posible, mediante las soluciones dadas á los problemas de Oriente, de Europa y de Africa, la existencia de ideas fundamentales acerca de la libertad civil y religiosa

A la otra, si no contestan, dirigiremos una *carta abierta* á los individuos al parecer difuntos.

Caso

Movimiento republicano

También el concejo de Caso despertó á las ideas nuevas; y para propagarlas se ha constituido el domingo último el siguiente Comité provisional.

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmerón, D. Melquiades Alvarez y D. Alvaro de Albornoz.

Presidente efectivo, D. Juan Antonio Miguel Vega.

Vicepresidente, D. Pedro Durán Suárez.

Secretario, D. José Calvo Cambas.

Tesorero, D. Fernando Miguel Toribio.

Vocales, D. Leopoldo Toribio Vega.—D. José Bernardino Hera.—D. Orenco García Quintana.—D. Genaro García Quintana.—D. José Miguel Toribio.—D. Faustino Calvo Isoba.—D. Juan Calvo Quintana.—D. Felipe Calvo Isoba.—D. Tomás Posada Hera.—D. Angel Cabilla y D. Ignacio Martínez Rodríguez.

Nuestros correligionarios de Caso se proponen organizar en firme las fuerzas republicanas, y al efecto, repartirán dentro de pocos días numerosos manifiestos á los habitantes de aquel concejo.

Desde luego, les ofrecemos toda nuestra cooperación para la patriótica labor que ahora comienzan.

CANGAS DE ONIS.—En el Juzgado de primera instancia se verificará el día 4 del próximo mes de Agosto, la subasta de varios bienes procedentes de embargo, valorados en 4.900 pesetas.

RIBADESELLA.—No habiéndose satisfecho por más de un año la contribución por canon de superficie de la mina de hierro «Inés», sita en Ribadesella, el Sr. Gobernador ha declarado caducada la expresada concesión.

CUDILLERO.—Durante la noche del 4 del actual se cometió un robo en la iglesia parroquial de San Juan, del concejo de Cudillero.

Los autores del robo fracturaron la reja de una ventana, introduciéndose así en el templo y llevando quince pesetas que contenía el cepillo de las Animas.

No se ha notado otra falta ni profanación alguna.

La guardia civil, en sus gestiones para esclarecer el hecho, detuvo á los vecinos de dicha parroquia de San Juan, Manuel Alvarez Pulido (a) «Práu» y su hijo Florentino, de quince años de edad, recogiendo también dos palanquetas, de las que se supone se valieron para penetrar en el templo.

Manuel y su hijo trabajaban en la recomposición de la iglesia.

por cima de los elementos parciales de cada Nación, hacen creer, repito, en un estado de derecho en cuya virtud la Nación no será lo que fué desde el siglo XIV hasta el XIX. De la misma manera, la ciudad dentro de este movimiento contemporáneo no es como era en la antigüedad ó en la Edad Media.

De aquí, que para resolver esta cuestión se impone preguntar qué es el Municipio, y preguntar también si la ciudad es hoy aquel medio de vida de los tiempos anteriores, en cuya virtud allí se daban todas las condiciones de la vida en general.

La ciudad es hoy un Estado reducido con fines propios que vive dentro de la Nación, y de aquí, que el Municipio, que es la representación de la ciudad en cierto orden de la vida jurídica, si yo tuviera que definirle, diría que es la personalidad social que vive dentro de la vida nacional determinada por convenios prácticos é inexcusables para realizar todos los fines humanos. De donde resulta la vida sustantiva de la ciudad, pero en tanto en cuanto viva dentro de la Nación. Y la Nación tiene en este concepto estas condiciones: Primera, el deber de reconocer la personalidad de la ciudad, del Municipio, pero el derecho de prestarle su acción, como á las demás ciudades, atendiendo á la armonía nacional.

Este problema de gravedad inmensa debe discutirse aquí, no tan sólo por los que parece que estamos conformes, sino por otros elementos que son característicos de la España de nuestro tiempo, y que quizá no se dan hoy en ningún otro pueblo de Europa ni aun de América, porque el federalismo que existe en nuestro país no es el que conocemos fuera de España. Existe también un movimiento regionalista acentuado en Cataluña, Galicia y provincias Vascongadas, y existe, por último, un término tan vivo y tan de importancia en la Historia, como es el catalanismo.

De Instrucción pública

Para la expedición del título correspondiente ha sido cursado á la Subsecretaría de Instrucción pública el expediente de reválida de maestro de primera enseñanza elemental de D. Dionisio García González.

También ha sido remitido al mismo Centro el título de maestra de primera enseñanza superior de doña María de los Angeles Andreu y Tarazona, para que se extienda en dicho documento la diligencia que le haga equivalente al superior moderno.

Doña Aurora Miret y Bernard, Directora de la Escuela Normal de León, ha solicitado por concurso una plaza de profesora numeraria de la sección de Letras, vacante en la Normal superior de la Coruña.

Se ha pedido informe al Director de la Normal de Maestros de Oviedo, acerca de una instancia de D. Gregorio Jesús Rodríguez, Regente sustituto de la escuela graduada de esta ciudad, en solicitud de que por el Ministerio de Instrucción pública se le declare con derecho á percibir la gratificación anual de 500 pesetas, consignada en el presupuesto provincial para retribuir servicios de dicho maestro.

OVIEDO

La camarilla episcopal

Tiene razón que le sobra *El Carbayón*... El suelto que publicamos el otro día respecto á la elección de Rector del Colegio de San José no era exacto en todas sus partes.

No se puede uno fiar de ciertas gentes de Iglesia. Pero el colega no cayó en la cuenta de que le tendíamos una red para atraparle un juicio que al fin, aunque no de manera muy explícita, ha emitido.

Al negar *El Carbayón* la ingerencia del Obispo en el asunto de que tratamos, la condena, sin advertir sin duda que una participación de esta misma índole la tuvo Fray Ramón hace cuatro años ó cosa así, cuando se realizó la elección de Rector del Colegio de los Verdes.

Para este cargo había dos candidatos el Penitenciario y el Chantre. Cuando la Comisión del Cabildo, fué á pedirle su voto al Prelado, éste á pesar de estarle prohibido, puesto que los estatutos previenen que ha de ser secreto, dijo que votaba á favor del Chantre y que en caso de empate él decidiría á favor de dicho señor, como así sucedió.

Ya antes de ocurrir este incidente se había dado el caso peregrino de que el Chantre, desoyendo la amonestación de alguno de sus compañeros, se votara á sí mismo, pasando por encima del párrafo 9.º del capítulo 3.º de la parte quinta de los «Estatutos capitulares» que dice:

«Ningún Capitular podrá usar del derecho del voto en cualquier negocio que le interese personalmente.»

Pues estos tres datos, que son verdaderamente originales y propios de nuestra España, son datos imprescindibles en un debate de esta naturaleza, y de aquí la excitación que me permito dirigir á los regionalistas que es posible que ha a entre nosotros y, sobre todo, á los Senadores y representantes de las provincias vascas y catalanas para que intervengan en este debate, á fin de que aporten sus puntos de vista diferentes y marquen sus soluciones, y podamos todos apreciarlas en vista de la resolución parcial del negocio que ahora nos solicita, y también en proporción de la solución que ha de tener mucho mayor valor; porque dada la templanza que hoy reina y la experiencia que hemos sacado de la lucha sostenida por espacio de muchos años, en cuya virtud las opiniones radicales ó extremas eran combatidas con el denuedo ó la sospecha ó con la enemistad, hoy la experiencia ha sido útil y hay aquí calma, prudencia y juicio suficiente para oír todas las opiniones, para venir á una rectificación de muchas de ellas, y para aceptar indicaciones, que es muy posible que tengan un fundamento grande. Conste mi excitación. Yo hago el requerimiento, no es posible que los Sres. Senadores, los representantes de esas provincias, don de la nota regional ó autonomista está tan viva, puedan permanecer silenciosos esperando á que se desenvuelva y salga este proyecto mediante la intervención de la derecha y de la izquierda de la Cámara fuera de la tendencia federal ó catalanista.

He dicho que había en el movimiento de la vida contemporánea, algo que merecía una consideración especial. Si; Europa, después del año 70, se ha distinguido por un movimiento armónico de integración y desintegración; aquellos pueblos y aquellas sociedades caracterizadas en los tiempos anteriores por la vida individual, por la vida atomística, por la separación entre los individuos y las colectividades,

Con todos estos vicios de nulidad, el Chantre fué elegido y está hoy desempeñando todavía el Rectorado del Colegio de los Verdes, aún cuando el Doctoral formuló la oportuna protesta que el Obispo sin duda creyó conveniente arrojar al cesto de los papeles inútiles.

Hemos de advertir para precisar responsabilidades, que, según personas no seculares, Fray Ramón fué arrastrado á esta ligereza ó como quiera llamarse, por un engaño de su camarilla que le hizo creer en las tertulias del billar, que la presentación del Penitenciario como candidato era el preludio de una batalla que el Dean quería presentar contra la influencia del Obispo.

Ahora sabemos que el Sr. Obispo no intervino en la elección de Rector del Colegio de San José, celebrada días pasados y que una persona obtuvo diez votos y otra siete. Pero ¿puede negar *El Carbayón* que habiéndose votado los candidatos, la elección es defectuosa? ¿Será capaz el periódico del Obispo de desmentir que dos señores capitulares han formulado contra la designación del Arcediano para el cargo de Rector del Colegio de San José una protesta que inicia un sumario en que han de dictar sentencia los tribunales eclesiásticos?

«Que la votación fué secreta conforme al Estatuto, por lo que es infundado y gratuito todo lo que se diga del voto de cada elector!»

El Carbayón se pasa de listo. Si son dos los candidatos votados y se presentan en mutua oposición, como lo prueba la protesta del Sr. Sandoval que era uno de los candidatos, ¿vamos á creer que el Arcediano votó al Sr. Sandoval y el Sr. Sandoval al Arcediano?

Indudablemente, esa votación fué un secreto á voces, que llegó hasta Castropol, donde entonces estaba el Obispo.

¡Ventajas de la telegrafía, aplicada á los negocios de la Iglesia!

No se quejará el periódico episcopal de nuestra conducta. Ahí tiene la rectificación pedida, y que le aproveche. Constele que para hacerla hemos conferenciado con respetables personas eclesiásticas que desprecian á las camarillas, demasiado dadas á la baja intriga y á la adulación servil.

No suponemos á *El Carbayón* tan sumamente cándido que juzgue nuestros datos citados del cielo.

Vea el Obispo lo que tiene que agradecerle á su periódico, esa arma de combate que se descarga contra aquellos á quienes debiera defender.

Por algo dijo un canónigo de la Iglesia Catedral de Oviedo que *El Carbayón*, segunda época, era ni más ni menos que «un revólver en manos de un niño atolondrado.»

En breve publicará el *Boletín oficial* una relación de las concesiones mineras otorgadas por el Sr. Gobernador civil con fecha 7 del actual, en los términos municipales de Aller, Llanes,

des, han sufrido una transformación asombrosa, en cuya virtud se va constituyendo un gran centro, una gran unidad, sólo que esta unidad no se puede constituir, si no mediante la consagración de las vidas locales y de las representaciones parciales, imposible de otro modo. De donde resulta este gran movimiento de la libertad y de la democracia contemporáneas que se favorece de una manera clara, por ejemplo, en los Estados Unidos, con las tres últimas enmiendas presentadas á su constitución, y en los mismos Estados Unidos con la organización de los servicios; es decir, algo de lo que está pasando en Europa, materias que aquí se dejaban abandonadas á los individuos y á los estados particulares, y ahora, cuando se trata de educación, del salvamento ó de ciertas obras, va constituyéndose y afirmándose la unidad nacional, la unidad federal frente á las diversidades particulares.

En Inglaterra el hecho es tan saliente, tan vivo, que toda la antigua vida municipal, expresada por el condado, la parroquia y el burgo, es decir, el campo y las ciudades, va reformándose mediante estas tres leyes—que son características en la historia inglesa—de 1878, 1883 y 1894, que profundamente varían en el orden de la vida local inglesa. De modo que el movimiento de los pueblos que tienen asentada su representación particular en el Cantón (y puedo citar á Suiza, donde la Constitución del año 74 es modificación total de todo el sentido anterior), todo esto se ha ido modificando y ha ido surgiendo una vida nacional más rica, que favorece más los derechos individuales y que ha favorecido la modificación del derecho internacional privado, y que no haya fronteras en todo lo que se refiere al derecho civil, á lo cual llegaremos quizá dentro de poco. ¿Es esto optimismo? Lo será, pero está fundado en sólidas razones.

He citado Inglaterra y quiero insis-

Carreño, San Tirso de Abres, Tineo, Valdés, Peñamellera baja, Vega de Ribadeo, Tapia, Oviedo, Piloña, Parres y Castropol.

El Sr. Gobernador ha multado con el duplo del importe de la licencia, á dos vecinos de Udrión (Trubia), á quienes se ocuparon armas de fuego.

Por la Depositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago para hoy los siguientes cheques:

- D. Emilio Cremata, 75.000 pesetas.
- D. José María Muñoz, 105,38.
- D. Luis Alvarez, 61,75.
- Sr. Depositario-pagador, 3.314,76.
- D. Bonifacio Menéndez, 10.196,65.

D. Ramon Gutiérrez y Faes ha solicitado autorización de servidumbre de paso para corriente eléctrica, en las carreteras del Estado de Adanero á Gijón, kilómetros 418, 419 y 421, y de Santullano á Collanzo, kilómetros 1 al 20, y de cruce sobre varias vías férreas.

Las corporaciones ó personas que se consideren perjudicadas, pueden formular reclamaciones en el plazo de 30 días ante la Jefatura de Obras públicas.

El personal facultativo de este distrito minero practicará operaciones de reconocimiento y demarcación desde el día 13 del actual hasta el 7 de Noviembre próximo, en varias minas de los concejos de Aller, Lena, Laviana, Bimenes, San Martín del Rey Aurelio, Langreo, Cabrales, Llanes, Ribadesella y Peñamellera alta y baja.

Reloj médico

Hace mucho tiempo que los industriales y fabricantes de específicos farmacéuticos, trabajaban en vano para dar al médico, en forma de carteras, libros de visita, etc., un medio de llevar en el bolsillo la anotación de sus visitas. D. Carlos Coppel, el inteligente industrial y fabricante de Madrid, inventando un reloj que es el bello ideal para los médicos, ha realizado á la perfección el invento de un objeto que es indispensable é insustituible para el médico, puesto que con su nuevo reloj le proporciona el medio de recordar visitas, consultas ó asistencias que tenga necesidad en el día ó la semana, sin que ejercite para ello la memoria, ni apele á libros, carteras ú otros objetos que es preciso renovar.

La esfera del reloj médico ó *memorandum* está rodeada de una franja de esmalte blanco, en la cual, así como en el interior de la tapa, pueden hacerse cuantas anotaciones sean necesarias, borrándolas con facilidad cuando se quiera, lo que le dá un carácter de perpetuidad, que era lo que se buscaba por los fabricantes de específicos, y lo que ha realizado solamente el nuevo reloj del Sr. Coppel. Además de ser un excelente reloj, está provisto de larga cadena que en una de sus extremida-

des, han sufrido una transformación asombrosa, en cuya virtud se va constituyendo un gran centro, una gran unidad, sólo que esta unidad no se puede constituir, si no mediante la consagración de las vidas locales y de las representaciones parciales, imposible de otro modo. De donde resulta este gran movimiento de la libertad y de la democracia contemporáneas que se favorece de una manera clara, por ejemplo, en los Estados Unidos, con las tres últimas enmiendas presentadas á su constitución, y en los mismos Estados Unidos con la organización de los servicios; es decir, algo de lo que está pasando en Europa, materias que aquí se dejaban abandonadas á los individuos y á los estados particulares, y ahora, cuando se trata de educación, del salvamento ó de ciertas obras, va constituyéndose y afirmándose la unidad nacional, la unidad federal frente á las diversidades particulares.

En Inglaterra el hecho es tan saliente, tan vivo, que toda la antigua vida municipal, expresada por el condado, la parroquia y el burgo, es decir, el campo y las ciudades, va reformándose mediante estas tres leyes—que son características en la historia inglesa—de 1878, 1883 y 1894, que profundamente varían en el orden de la vida local inglesa. De modo que el movimiento de los pueblos que tienen asentada su representación particular en el Cantón (y puedo citar á Suiza, donde la Constitución del año 74 es modificación total de todo el sentido anterior), todo esto se ha ido modificando y ha ido surgiendo una vida nacional más rica, que favorece más los derechos individuales y que ha favorecido la modificación del derecho internacional privado, y que no haya fronteras en todo lo que se refiere al derecho civil, á lo cual llegaremos quizá dentro de poco. ¿Es esto optimismo? Lo será, pero está fundado en sólidas razones.

He citado Inglaterra y quiero insis-

(Se continuará)

es hay un pequeño lapicero, para hacer las anotaciones.

No solo para el médico, sin también para todos los hombres de negocios será utilísimo el nuevo *Reloj-Memorandum*, de Coppel, cuyo precio es solamente de 50 pesetas, y se vende en las principales relojerías de España y en la del autor, Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Tribunales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales.

Pravia. — Contra Francisco Rodríguez Alvarez, por disparo de arma de fuego. Pena, un año y nueve meses de prisión correccional. Abogado, Sr. Cabeza (D. José). Procurador, Sr. Cabal.

Pravia. — Contra Juan Riesgo Rubio, por lesiones graves. Pena, tres años de prisión correccional. Abogado, Sr. Cabeza (D. José), Procurador, Sr. Hevia.

Gijón. — Contra Agustín García Cuesta y otros, por lesiones. Pena, un año y un día de prisión correccional. Abogados, Sres. Llana, Mendoza y Pajares. Procuradores, Sres. Feito, Peso y Rua.

Laviana. — Contra Alfredo Alvarez Calleja, por disparo de arma de fuego. Pena, tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional. Abogado, Sr. Arango. Procurador, Sr. Hevia.

Comunicado

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío y de mi consideración: le agradeceré la inserción, de lo siguiente; en el periódico que tan dignamente dirige.

Como poseedor del número 2.208 agraciado en la rifa de la tan popular Cofradía de la Balesquida, cuyo acto se verificó el domingo último en el campo de San Francisco, y para que sirva de satisfacción a los individuos que componen la Junta Directiva de la misma, debo hacer constar que por el Mayordomo de la referida Cofradía, me han sido entregadas las ciento veinticinco pesetas, objeto de esta rifa.

Dándole las más expresivas gracias y aprovechando esta ocasión se ofrece de V. atento y s. s. q. b. s. m.,

Aniceto González.

Oviedo 7 de Julio de 1903.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se invita a los poseedores de acciones de tercera serie de esta Compañía, procedan al pago del quinto dividendo pasivo de 20 por 100 del valor nominal de dichas acciones consistente en 100 pesetas por cada acción, el cual se hará efectivo en la caja de la Sociedad desde el primero al 15 de Julio próximo, a cuyo efecto deberán presentar los señores accionistas los resguardos correspondientes, en los cuales se estampará el oportuno recibo.

Oviedo 23 de Junio de 1903.—El Director, J. Ibrán.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Consejo de Administración de este Banco acordó repartir un dividendo activo de doce pesetas por acción, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del ejercicio anual de 1903 y contra entrega del cupón número 2.

Los residuos percibirán seis pesetas cada uno, debiendo ser presentados al cobro para estampar en ellos el cajetín correspondiente.

El pago de este dividendo se hará desde el día de la fecha en el domicilio social, Sucursal de este Banco en Avilés, Banco de Bilbao del Comercio de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, en Bilbao.

Oviedo y Julio de 1903.—El Director Gerente, Nicanor de las Alas Pumarino

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales íntima como el **BORISOL** de **TORRES Y MUÑOZ**.

Pídase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras Artes e Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras a la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Vacuna

directamente de ternera inmunizada el miércoles y jueves próxi-

mo de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Centro de Vacunación y Suroterapia, Dueñas, 2.

Espectáculos

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, á las nueve y media.—«Los Baturros».

Segunda sección, á las diez y media.—Estreno de «El poeta de guardilla».

Tercera sección, á las once y media.—«Berrugón».

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (bailadora), y D. Manuel Caballero el (añalador).

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Sesiones todas las noches.

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Compañía Cómico-Lírica.

Director primer-actor D. José Morcillo.

Funciones para hoy

1ª sección.—Alas nueve y media.

2ª sección.—Alas nueve y media

Los Dineros del Sacristán

3ª sección.—Alas once

El Barquillero

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

LAS CORTES

Madrid 7

CONGRESO.—Rusiñol se ocupa de la gravedad de la huelga de Barcelona, y acusa á Lerroux y á Junoy de haber contribuido á ello predicando á los obreros la revolución social.

Los aludidos piden la palabra. Maura manifiesta que es indudable, que se han causado gravísimos perjuicios, con veinte días de huelga casi general.

Junoy acusa á Rusiñol de haber causado grandes perturbaciones en Cataluña, capitaneando á los disolventes.

Dice que es el autor del pacto del hambre, á cuya sombra se han cometido algunos delitos.

El Sr. Rusiñol protesta.

Un diputado pide que se derogue la ley que exige que la enseñanza de la doctrina sea en castellano, y pide que se enseñe en el idioma nativo.

Se promueve un gran escándalo en la Cámara.

Restablecido el orden, el señor Ministro de Instrucción pública dice que se cumplirá la ley.

Maura anuncia que la autoridad militar de Salamanca ha puesto en libertad á los estudiantes.

Poveda pide que se exija á las empresas ferroviarias la responsabilidad pecuniaria correspondiente, por las catástrofes ocurridas.

Romero Robledo continúa su interpelación.

Se reanuda la discusión del Mensaje, contestando Vadillo á Cavestany.

Moret lamenta la latitud del debate y dice, que habla ante la necesidad de determinar las posiciones respectivas de los partidos políticos.

Elogia el programa económico de Villaverde.

Cree que el proyecto de construcción de nueva escuadra no lo dejarán pasar las oposiciones.

Opina que Silvela debe dejar

el poder, si bien no serían los liberales los que le sustituirían, porque no están en condiciones para ello.

También cree que estas Cámaras necesitan vivir mucho tiempo.

Le contesta Rodríguez Samper y se levanta la sesión.

Madrid 7

Telegrafían de Londres diciendo, que en el trayecto que recorrieron los reyes y Mr. Loubet para llegar al palacio, fueron vitoreados constantemente.

Todas las casas ostentaban preciosas colgaduras.

El rey Eduardo y Mr. Loubet conferenciaron durante 20 minutos.

En el banquete se pronunciaron los brindis de rúbrica.

LAZARO

Se vende

una escopeta de fuegos centrales de dos cañones núm. 16 con triple cierre. Un perro de caza amaestrado de seis años.

Una perra de raza Setter, de 16 meses de edad. Un cachorro también de caza raza Setter de 3 meses.

Entenderse con Paulino Alvarez, en Mieres, Requejo.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 22 de la calle de Foncalada, con jardín, pozo y otras dependencias; y en la misma calle se venden varias casas para obreros.

Informarán de una á dos en la calle de Covadonga, número 5 bajo.

Se arrienda

el Casino de Lugones, con el lagar y la casquería.

Para informes dirigirse al mismo Casino.

A los Notarios y Ayuntamientos

de la provincia

Para la encuadernación de protocolos, Gacetas, etc., entenderse con

Bricio García

Encuadernador

Tahona, número 4, bajo.—OVIEDO.

La Lucha

8, RUA, 8.

Realiza (hasta el día 12), 5.000 piezas de tira bordada.

Gran surtido de abanicos desde 50 céntimos hasta 6 pesetas.

Precios sin competencia.

La Española

Gran Relojería—La Felguera

Se desea un oficial con herramientas bien enterado en el oficio y con buenas referencias.



PEDIR CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALÍ

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sucursal en Madrid, Calle Alcalá, 18. Unico depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

Agencia de negocios

DE

D. Antonio González Mena

MAGDALENA, 5, 2.º

Sección de Contratación de la Propiedad

En el concejo de Siero se venden varias fincas que producen una renta anual de 675 pesetas. Su precio es de 13.900 pesetas.

La casa núm. 35 de la calle de Santo Domingo compuesta de bajo y principal, cuya renta líquida es de 50 pesetas mensuales.

La casa núm. 14 izquierda de la calle de la Vega, compuesta de piso bajo, Patio y cuadra, principal, segundo y boardillas renta líquida 38 ptas. 25 céntimos. Su precio 5.500 pesetas.

En lo mejor del ensanche se venden solares.

También se venden varios caseríos sitos en los concejos de Llanera, Lena y Langreo.

Se admiten encargos.

Imprenta LA ECONOMICA OVIEDO

LA PRESERVATRICE

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR

R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte

Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000
Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos.
Seguros individuales.
Seguros de los Cuerpos de Bomberos.
Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.
Seguros contra los accidentes causados á terceros.
Seguros agrícolas.
Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos ó sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia

BALDOMERO ARGÜELLES

CALLE DE PIDAL, 4, 3.º—OVIEDO

BLANCO Y NEGRO

10, Uria, 10.—Oviedo

Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 35 pesetas, mantillas, encaje Lyon, chantilly, cefiro, tul y granadina propios para semana santa.

Ricos brochados para trajes de ceremonia.

Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al **BLANCO Y NEGRO!**

10, Uria, 10.—Oviedo

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse á:

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio

9, Plaza Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social	10.000.000
Reservas	11.950.878
Primas á recibir	84.885.668
Total de Garantías	106.836.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, del ácido sulfúrico y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles e inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia y á favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ASTURIAS

JOSE HEVIA

3, Calle del Sol, 3.—Oviedo

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RU, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos



Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infesto y Arriendas					Arriendas & Infesto y Oviedo					Gijón & Laviana				
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.				
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	19 36	5 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36	GIJÓN Salida.	8 37	10 23				
LEON...	6 30	13 5	2 10		Veriña...	12 49	6 4	8 2	18 19	Villabona...	10 02	11 10	14 38	20 20	Villabona...	8 30	13 15	19 07		Colloito...	10 01	15 24	19 50	Soto Dueñas.	7 05	12 56	16 52	Noreña...	10 18	12 31				
Pt. Fierros...	9 38	17 7	6 6		Serin...	13 1	6 17	8 14	18 51	Candenes...	10 28	11 37	15 42	20 48	Villabona...	9 8	13 33	20 20		Pola de Siero.	10 34	15 53	20 09	Villam. Bor.	7 22	13 13	17 1	Gijón Salida.	8 37	10 23				
Campomanes...	9 46	17 32	6 20		Villabo...	11 15	6 45	8 42	19 29	Villalegre...	10 47	11 54	15 21	21 6	Candenes...	8 19	11 10	18 18		Noreña...	10 20	15 40	20 09	Villam. Bor.	7 22	13 13	17 1	Noreña...	10 18	12 31				
Pola de Lena...	9 57	17 05	6 33		L. Llan...	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILES...	11 9	11 09	15 33	21 27	Cancones...	9 40	14 30	20 48		Lieres...	10 57	16 03	20 39	Nava...	8 13	13 58	18 12	Carbayin...	10 42	12 37				
Ujo...	10 14	17 58	7 8		Lugon...	13 40	7 8	9 01	19 44	San Juan...	11 6	11 16	15 39	21 34	Villalegre...	9 58	14 16	21 06		Noreña...	11 06	16 22	20 57	Lieres...	8 29	14 12	18 17	Vega...	11 07	12 15				
Mieres...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO...	13 50	7 19	9 12	20 10					AVILES...	10 31	14 34	21 27		INFLESTO...	11 37	16 53	21 30	Pola de Siero.	8 48	14 30	18 56	Sama...	11 12	12 19					
Abiaña...	10 32	18 25	7 41		Sezadas...	14 16	7 56	9 20	20 15					San Juan...	10 40	14 41	21 34		Villam. Bor.	11 52	17 08	21 45	Noreña...	9 01	14 40	18 49	La Oscura...	11 32	12 19					
Olloniego...	10 39	18 05	7 54		Soto de Rey...	14 25	8 1	9 25	20 50										Soto Dueñas.	12 08	17 24	22 02	Colloito...	9 17	14 56	19 5	LAVIAN* Li.	11 57	12 56					
Soto de Rey...	10 45	18 42	8 00		Olloniego...	14 32	8 16	9 30	21 4										ARRIONDS.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Li.	9 50	15 06	19 18								
Segadas...	10 54	18 54	8 28		Abiaña...	14 40	8 30	9 44	21 17																									
OVIEDO...	11 7	19 10	8 55		Mieres...	14 47	8 43	9 57	21 18																									
					Ujo...	15 2	9 6	10 20	21 54																									
					Pola de Lena...	15 18	9 21	10 35	22 28																									
					Campomanes...	15 33	9 47	10 51	22 57																									
					P. Fierros...	15 53	10 18	11 22	23 24																									
					LEON...	16 15	10 31	11 35	23 52																									
					MADRID Li.	16 18	10 34	11 38	24 0																									

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lueca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOPUL Y Ca

MADRID

REPRODUCCION DE OBRAS
 REPRODUCCION EN LINEA
 DE DIRECTO

Los trabajos de provincia se remiten a las 5 días de recibido el original

Gran Relojería y Taller Mecánico

DE COMPOSTURAS

RAIMUNDO CALDEVILLA

CALLE REAL Nº 24 B

POLA DE LAVIANA

NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA

Relojes de níquel, escape de áncora, á 8 pesetas.
 Sistema Roskopf y otras varias marcas, á 10 idem.
 Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno á tres años.
 Gran surtido en bisutería de oro, plata y doblé.

Relojería LOS ANGELES

de Raimundo Caldevilla

Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

BIBLIOTECA

DE

Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

Novelas publicadas:

- «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.
- «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz.
- «La Dictadora», por Antonio Zozaya.
- «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.
- «La Juncalera», por Dionisio Pérez.
- «Reposo», por Rafael Altamira.
- «El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.

En prensa:

- «Esaú», por Ernesto López (Claudio Frolo).
- «A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).

En preparación:

- «Heces y espumas», por José del Cacho.
- «La bella Easo», por Arturo Campión.
- «La enramada», por Luis López Allué.
- «La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América.
 Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

LA ECONOMICA

IMPRESA

Santo Domingo, 1, bajo

OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos como facturas, rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.—Tarjetas marfil desde seis reales el ciento.

El Andorrano

Camisería, lemcería, géneros de punto, ropa blanca

ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA

Grandes novedades

Casas en San Sebastián y Bilbao,

SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO

Corrida y San Antonio, GIJÓN

Avisos para encargos y ver muestras, al representante

ADOLFO L. REVERTE

Covadonga, 4.—OVIEDO

Máquinas "SINGER" para coser

Mas de quinientos modelos

Para familias y toda clase de industrias

Todos los modelos por ptas. 2'50 semanales y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó á la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero habia que llenar una necesidad imperiosa, la

Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy á la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruseles y veneciano.
 Calados estilo romano y punto vainica.
 Labores Persas, Chinas, etc., etc
 Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y albums ilustrados.
 AVILES.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA).
 GIJÓN.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).

1, Fruela, 1

OVIEDO

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguecas, Medinaveit, Huertas, Pérez Valdés, Estévez Montaña y otros, es la **Estomacalina Alfajeme**, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.

Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.

Oviedo.—D. José Garcia Braga, y Ceñal hermanos.

FOLLETÓN DE "EL PROGRESO DE ASTURIAS"

11

RAFAEL ALTAMIRA

REPOSO

or cada vez más intenso; y esta impresión de soñolencia era todavía más fuerte en la fresca sombra del algarrobo, que una brisa suave, henchida de los olores del monte, oreaba de continuo.

—¡Qué bien se está aquí!—dijo Juan, lanzando un suspiro de satisfacción.—Nada nos turba, nada nos apremia, todo convida al reposo y al olvido de los afanes de la vida. ¿Cómo habrá quien desdeñe el campo? Una casita en estas alturas, lejos de los hombres, rodeada de silencio, y el gran libro de la montaña, del mar, de la Naturaleza toda, abierto ante nosotros, para que lo hojeemos sin fatiga, siempre nuevo. ¿Para qué felicidad mayor?... ¿No te parece, Cristóbal?

—Es uno de mis deseos más vivos. Figúrate que no me dejan venir aquí casi nunca. Siempre en el jardín de ca-

sa, ó en el pueblo, dando conversación al cura, al alcalde, á los labradores, una colección de fastidiosos que no saben hablar de nada. Algunas veces vamos á la playa, pero no me dejan embarcar. Mamá tiene miedo de todo y papá cree que voy á quebrarme al menor movimiento que haga fuera de su presencia. Y eso que él no para un instante, y con sus setenta años corre todo el término casi diariamente... Luego me predicán que no lea tanto, que deje los libros á menudo. ¿Para qué? Los prefiero á la monotonía de lo archiconocido.

—Tienes razón. Pero así y todo, tu vida es envidiable. Si yo pudiese estar siempre en una casa como la vuestra y como tú estás, ajeno á todo cuidado, dejando que corran los días unos tras otros, entre el placer del estudio y los espectáculos de la Naturaleza, créeme que no apetecería más.

—Yo sí—repuso el mozo, brillándole los ojos.—Me gustan mucho los libros; apetezco mucho andar libre por el monte y por el mar, pero también quisiera ir á Madrid, al mundo en que tú vives, para luchar, para ser algo, para conquistarme un nombre... Luego, en los momentos de descanso, volvería aquí, á buscar fuerzas nuevas en esta tranquilidad imperturbable.

—¡Ah, no!—interrumpió Juan.—Te

engañas. No sabes lo que es la lucha aquella. Es como una máquina enorme, de engranajes muy complicados. Si te dejas coger un dedo, te arrebata y te destroza entre los dientes de sus ruedas. Ya no sales de allí. El vértigo mismo del movimiento te seduce; y se necesita llegar á un grado de agotamiento supremo en que, á veces, apunta la conciencia dormida del peligro, para poder hacer un esfuerzo, grande, muy grande, y arrancarse á la seducción. No, no desees cambiar de vida. Tu padre está en lo cierto. Sigue aquí, herédalo en el cuidado de vuestras tierras. Conténtate con la dorada medianía que gozáis. Si sales de aquí de vez en cuando, hazlo como viajero que va á satisfacer su curiosidad, pero que suspira siempre por las comodidades y el reposo de su casita. Y, puesto que la vida de la inteligencia te atrae, cultívala en tu retiro, y si tienes que decir algo al mundo, échaselo como por una ventana, pero no salgas al arroyo.

Calló Juan, dejando á Cristóbal pensativo, la mirada fija, inmóvil, en el mar lejano.

—Pero si todos hiciéramos eso—objetó tras una larga pausa, en que su pensamiento estuvo trabajando la réplica,—¿cómo marcharía el mundo?

—Tranquilízate, no lo harán todos, ni los más, siquiera. Pero el que pue-

de salvarse, ¿por qué no se ha de salvar?—contestó Juan con vehemencia que tenia algo de dolorosa. Y luego añadió:—También hay hombres, muchos, que conservan su serenidad, que no sufren en medio de la lucha: unos son egoístas, que van á su provecho propio y todo lo sacrifican á él; otros, fanáticos, que caminan con una venda en los ojos y no ven los tropiezos ni sienten los dolores; algunos, de un temple de alma fortísimo, en que no hacen mella los zarzapos de la vida. Pero son los menos. Aun los que parecen gigantes, acaban por rendirse; y si se tumban, las oleadas de la gente que sigue caminando pasan sobre ellos y los pisotean. Hay que apartarse de la vía ordinaria, que venirse aquí, aquí. Y los que no somos bastante fuertes para resistir mucho, no podemos perder tiempo, confiados en que llegará la hora del reposo. Si no huimos, no llegará nunca ó llegará tarde.

De nuevo calló, sintiendo que se exaltaba, que iba á perder la serenidad que habia encontrado su espíritu. Miró á todos lados como buscando en el paisaje nuevas fuentes en que beber la paz que ansiaba. El monte parecia agitarse con un rumor de hojas removidas. Una ráfaga de viento, más fuerte que las anteriores, se cidió por la canchada con murmullo halagador, agi-

tando los árboles y los juncos, y traía consigo el suave tintineo de las esquirlas de un ganado, que pacía en alguna hondonada próxima. Luego volvió el silencio, y Juan entornó los ojos para entregarse más aún al sosiego con que le brindaba la Naturaleza.

IX

Cuando volvieron, era ya cerca del mediodía. Llegaron mojados en sudor, deslumbrados por la claridad irritante del sol que se reflejaba crudamente en la tierra caliza; y el sombrío interior de la casa, resguardado por las cortinas que cerraban todos los huecos, les pareció más delicioso y atractivo que nunca.

En el zaguán, dos mujeres y tres hombres aguardaban, sentados en el ancho banco de madera: ellas, con el pañuelo de colores echado sobre los hombros; ellos, con el sombrero calado y el cigarro en la boca. Saludaron á Cristóbal con marcada alegría, algunos hablándole de tú. A Juan le sonrieron sin decir palabra y le pasaron revista de pies á cabeza, no á hurtadillas, sino con todo desembarazo. Mientras subían la escalera los dos primos, oyeron claramente estas palabras, que, no obstante haber sido dichas en voz muy baja, resonaron en el silencio